

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAYTEQ CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 11h30 del día 21 de mayo de 2020, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas Edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>Capital Pagado USD \$</b>
- José Geovanny Altamirano Gavilanes (representado por el Dr. Patricio Peña Romero)	1.548,00	1548,00
- Mauricio Bayas Paredes (representado por el Dr. Patricio Peña Romero)	16.452,00	16.452,00
<b>Total</b>	<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>

Por unanimidad los socios deciden que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Dr. Patricio Peña Romero y actúa como Secretaria Ad- hoc la Ab. Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita a la Secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2019;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020; y,**
- 6. Designación de Presidente de la compañía.**

A continuación se procede a tratar el orden del día acordado:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien da lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe, luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas por su calidad de administrador de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

## **2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2019, elaborado por el Sr. Xavier Aguirre Proaño mismo que es conocido por todos los socios, y por lo tanto se adjunta al expediente de esta junta.

## **3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta quien hace una clara explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

## **4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien explica a los socios que de acuerdo a los balances presentados y aprobados por esta junta en el numeral anterior, la compañía en el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad antes de impuestos por el valor US\$ 79.049, y por lo tanto mociona que el destino de la misma se destine a la cuenta de “Ganancias Acumuladas año 2019” dentro del grupo de “Ganancias Acumuladas”. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción.

## **5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.**

Toma la palabra el Presidente Ad hoc quien explica a los socios que de conformidad a lo establecido en las normas societarias vigentes, es preciso designar a los auditores externos para el ejercicio 2020, por lo que mociona que se designe como Auditor externo al Sr. Xavier Aguirre Proaño. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción por unanimidad, y autorizan al representante legal a suscribir el contrato correspondiente así como fijar sus honorarios.

## **6. Designación de Presidente de la compañía.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, quien manifiesta la necesidad de designar por un nuevo periodo al Presidente de la compañía, para lo cual mociona se elija al señor Mauricio José Bayas Egas como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años que serán contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. A continuación la Junta General de socios acepta por unanimidad la moción que antecede y autorizan a la Secretaría Ad-hoc o al Presidente Ad-hoc de la Junta para que de manera individual o conjunta emitan,

suscriban y notifiquen los nombramientos, así como procedan con la solicitud de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las 12h30. Firman todos los socios de la compañía y la Secretaria quien certifica.



Dr. Patricio Peña Romero  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
En representación de  
José Geovanny Altamirano Gavilánez y  
Mauricio Bayas Paredes  
**SOCIOS**



Salomé Dávalos Sánchez  
**SECRETARIA AD- HOC**